

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



**DIARIO DE SESIONES**

XL PERÍODO LEGISLATIVO

1a. SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 2

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUEN

1 de marzo de 2011

---

---

## AUTORIDADES

---

---

**PRESIDENCIA:** de la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María PECHEN

**SECRETARÍA:** de la Lic. María Inés ZINGONI

**PROSECRETARÍA LEGISLATIVA:** del señor Raúl Héctor PEDEMONTTE

**PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA:** de la Cra. Liliana Amelia MURISI

---

---

## BLOQUES POLÍTICOS

---

---

### *MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO* (MPN) \_\_\_\_\_

CASTAÑÓN, Graciela Noemí  
DELLA GASPERA, Jorge  
DE OTAÑO, Silvia Noemí  
FIGUEROA, Rolando Ceferino  
GÓMEZ, Juan Bernabé  
GONZÁLEZ, Carlos Horacio  
GONZÁLEZ, Roxana Valeria  
LORENZO, Carlos Omar (Ausente con aviso)  
MATTIO, Darío Edgardo  
MONSALVE, Aramid Santo  
MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María  
OBREGÓN, Andrea Elizabeth  
PACHECO, Carlos Argentino  
RUSSO, José  
SANDOVAL, Ariel Alejandro

### *PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)* \_\_\_\_\_

CALDERÓN, Alejandro  
GONCALVES, Hugo Alberto  
GUIDALI, Miguel Ángel  
JARA, Amalia Esther  
KOGAN, Ariel Gustavo  
LONGO, Fanny Noemí  
LUCERO, Luis Miguel  
SAGASETA, Luis Andrés

### *UNION CÍVICA RADICAL (UCR)* \_\_\_\_\_

BENÍTEZ, Tomás Eduardo  
CONTARDI, Luis Gastón  
FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth  
INAUDI, Marcelo Alejandro  
OLTOLINA, Juan Romildo  
SÁEZ, José Luis

### *FRENTE ALTERNATIVA NEUQUINA (FAN)* \_\_\_\_\_

MARTÍNEZ, María Soledad

### *MOVIMIENTO PROYECTO SUR (MPS)* \_\_\_\_\_

SÁNCHEZ, Paula Rayén

### *UNE-MUN-PS* \_\_\_\_\_

CANINI, Rodolfo

### *SERVICIO Y COMUNIDAD (SyC)* \_\_\_\_\_

BAUM, Daniel

### *OPCIÓN FEDERAL (OF)* \_\_\_\_\_

RACHID, Horacio Alejandro

### *APERTURA POPULAR DE NEUQUÉN (APN)* \_\_\_\_\_

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

---

---

**AUTORIDADES PRESENTES (\*)**

- Gobernador de la Provincia del Neuquén: Dr. Jorge Augusto SAPAG
- Comandante de la VI Brigada de Montaña: Gral. Br. Ricardo Mario RUARTE
- Diputados de la Nación: Dra. Alicia COMELLI, Ing. José Ricardo BRILLO, Dr. Hugo PRIETO
- Presidenta del Tribunal Superior de Justicia: Dra. Leila Graciela MARTÍNEZ DE CORVALÁN
- Presidente subrogante del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Ricardo Tomás KOHON
- Vocal del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Oscar MASSEI

**MINISTERIOS**

- Ministra Coordinadora de Gabinete de Gobierno: Sra. Zulma REINA
- Ministro de Desarrollo Territorial: Prof. Leandro BERTOYA
- Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos: Cra. Esther Felipa RUIZ
- Ministro de Salud y Seguridad Social: Dr. Daniel VINCENT

**SECRETARÍAS DE ESTADO**

- Secretario de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado: Ing. Rodolfo Esteban LAFFITTE
- Secretario de Estado de Seguridad: Ing. Guillermo PELLINI
- Secretario de Estado, Educación, Cultura y Deporte: Ernesto SEGUEL

**SUBSECRETARÍAS**

- Subsecretario de Producción y Desarrollo Económico: Ing. Javier Francisco VAN HOUTTE
- Subsecretario de Salud: Dr. Gustavo CURTINO
- Subsecretaria de Gestión Social y Desarrollo: Sra. Encarnación LOZANO
- Subsecretario de Justicia y Derechos Humanos: Dr. Gabriel GASTAMINZA
- Subsecretaria de Educación y presidente del CPE: Prof. Patricia RUIZ
- Subsecretario de Planificación y Servicios Públicos: Ing. Gustavo NAGEL
- Subsecretario de Hidrocarburos, Energía y Minería: Lic. Héctor Osvaldo MENDIBERRI
- Subsecretario de Información Pública: Sr. Antonio ARTAZA
- Presidente Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo: Ing. Ricardo D'ANGELO
- Fiscal de Estado: Dr. Raúl GAITÁN
- Fiscal de Estado adjunto: Dr. Alejo Rodrigo BOLAN REINA
- Asesor General de la Gobernación: Dr. Evaldo Darío MOYA
- Asesora General de la Gobernación: Dra. María Soledad GENNARI

**FUERZAS DE SEGURIDAD**

- Jefe de la XII Agrupación Comahue de Gendarmería Nacional: Cte. My. Daniel Héctor DE LA COLINA
- Jefe de la Prefectura Zona Lacustre y del Comahue: Pref. My. Luis Alberto ZECCHIN
- Jefe de la Prefectura del Comahue: Pref. Pablo Enrique LÓPEZ
- Jefe del Aeropuerto Internacional del Neuquén: Sr. Pedro MISKOFF
- Jefe de Policía de Seguridad Aeroportuaria Unidad Operacional Neuquén: Of. Jefe Sergio SEVENANTS
- Jefe de Administración del Aeropuerto Internacional del Neuquén: Sr. Jorge ROCO
- Jefe Delegación Neuquén de la Policía Federal Argentina: Crio. Daniel Fernando OJEDA
- Director del Servicio Penitenciario Federal-U 9: Pref. Ariel G. ESCOBAR
- Jefe de la Policía de la Provincia del Neuquén: Crio. Gral. Juan Carlos LEPEN
- Subjefe de Policía: Crio. Gral. Jorge Aldo LASERNA

## *Honorable Legislatura Provincial*

---

### ENTES Y EMPRESAS DEL ESTADO

- Unidad Ejecutora de Responsabilidad Social Empresaria: Dr. Sebastián SÁNCHEZ
- Oficina Provincial de Relaciones Institucionales: Lic. María Virginia ARIAS
- Presidente del ISSN: Cr. Marcelo BERENGUER
- Presidenta del Consejo Provincial de las Mujeres: Tec. Graciela CARDONE
- Directora Provincial de Casa del Neuquén: Julieta CORROZA
- Presidente del Banco Provincia del Neuquén S.A.: Cr. Omar GUTIÉRREZ
- Presidente del IADEP: Cr. Claudio GARRETÓN
- Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo y de la Agencia de Desarrollo Urbanismo Sustentable: Cr. Rodolfo KAISER
- Presidente CORDINEU - Pte. Patagonia Ferrocarril: Ing. Viviana PESEK
- Director Provincial de Rentas: Cr. Jorge Daniel SABIO
- Directora Provincial de Lotería y Quiniela: Cr. Norma GALLARDO
- Presidente Ente Provincial de Termas (EPROTEN): Cr. Ernesto TRAVERSI
- Presidente PYME - ADENEU - CORFONE: Ing. Javier Francisco VAN HOUTTE
- Vicepresidente PYME - ADENEU: Cr. Edgardo PHIELIPP
- Neuquén TUR: Lic. Sebastián CALDART
- Presidente CORDECC: Jorge Alberto GUTIERREZ
- Mercado de Concentración del Neuquén SAPEM: Fernando GARAYO
- Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería SE (ENSI): Prof. Leandro BERTOYA
- Presidente Zona Franca Zapala SA: Eduardo FERRARESSO
- Presidente Corporación Interestadual Pulmarí: Alberto Diego MORENO
- Presidente Ente Compensador Agrícola (ECA): Ing. José ANDINO
- Presidente de la Agencia para el Desarrollo y Promoción de Inversiones: Ing. Pedro SALVATORI
- Presidenta de Artesanías Neuquinas SE: Lic. María Verónica ARCOS
- Vicepresidente de Hidrocarburos del Neuquén: Sergio SCHROH
- Presidente del EPEN: Ing. Alejandro Abel NICOLA
- Presidente del EPAS: Ing. Nelson DAMIANI
- Dirección Provincial de Vialidad: Sr. Ramón Alberto ASMAR
- Presidente de Emprendimientos Hidroeléctricos: Ing. Elías SAPAG
- Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos SE -EcyDeNSE-: Prof. Giselle LUCHELLI

### INTENDENTES MUNICIPALES

- De Junín de los Andes: Prof. Enrique CAMPOS
- De San Martín de los Andes: Cristina FRUGONI
- De San Patricio del Chañar: Ramón Ángel SOTO
- De Senillosa: Raúl BÉTTIGA
- De Aluminé: Lic. Andrés Gabriel MÉNDEZ
- De Andacollo: Daniel MUÑOZ
- De Mariano Moreno: Juan Carlos VALENZUELA
- De Picún Leufú: Carlos Alfredo CASTEBLANCO
- De Caviahue-Copahue: Raúl Ramírez BIAVA
- De El Cholar: Néstor Omar FUENTES
- De El Hucú: David Jesús SÁNCHEZ
- De Huingan Co: Luis Gerardo SEPÚLVEDA
- De Tricao Malal: Héctor Ramón BARROS

PRESIDENTES DE COMISIONES DE FOMENTO

- De Chorriaca: Segundo CALPAN
- De Guañacos: Juan Carlos VÁZQUEZ
- De Villa Curi Leuvu: Oscar Javier COMPAÑ

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

- Presidente: Sr. Néstor BURGOS
- Concejales: Sr. Luis ACUÑA
- Sr. Marcelo MARCHETTI
- Sra. María Angélica CARNAGHI
- Sra. Tereza PÁEZ
- Sr. Hugo RAUQUE

INVITADOS ESPECIALES

- Rectora de la Universidad Nacional del Comahue: Prof. Teresa VEGA
- Cónsul General de la República de Chile: Don Patricio GUESLAGA MEISSER
- Cónsul General de Israel: Sr. Hernando Noel GROSBAUND
- Presidente del Colegio de Abogados de Neuquén: Dr. Carlos Martín ARIAS
- Presidente del Círculo de ex legisladores del Neuquén: Sr. Juan Carlos IBÁÑEZ
- Familiares del señor gobernador y de la señora vicegobernadora

(\*) Datos suministrados por la Dirección de Ceremonial y Protocolo de la Honorable Legislatura Provincial

**SUMARIO**

	Pág.
<b>1 - APERTURA DE LA SESIÓN</b>	18
<b>2 - COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR</b>	19
<b>3 - CUARTO INTERMEDIO</b>	19
<b>4 - REAPERTURA DE LA SESIÓN</b>	19
<b>5 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN</b>	19
<b>6 - MENSAJE</b>	19

**A N E X O**

**TOMO I:**

Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

**TOMO II:**

Ministerio de Desarrollo Territorial

**TOMO III:**

Ministerio de Desarrollo Social  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Estado de Educación, Cultura y Deporte  
Secretaría de Estado de Seguridad

**TOMO IV:**

Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos  
Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones  
Secretaría de Estado de Trabajo, Capacitación y Empleo

**Diarios de Sesiones Impresos:**

(\*) La documentación mencionada en el Anexo -por su extensión- figura en el Expediente original y en el archivo virtual correspondiente a esta Reunión: [http://www.legislaturaneuquen.gov.ar/svrfiles/hln/documentos/DiaSesio/XL/DXL\\_02.pdf](http://www.legislaturaneuquen.gov.ar/svrfiles/hln/documentos/DiaSesio/XL/DXL_02.pdf)

## APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a un día del mes de marzo de dos mil once, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 09:32 horas, dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta): Buenos días a todos y a todas, les voy a pedir a los señores diputados que, por favor, tomen asiento en sus bancas.

Quiero darle a todos la bienvenida a este inicio de sesiones, agradecerles profundamente la participación en este acto democrático no solamente a los legisladores, a las autoridades del Tribunal Superior de Justicia que nos acompañan, a los intendentes, a los miembros del Gabinete, a las Fuerzas Armadas y de Seguridad que hoy están con todos nosotros y a todo el público en general, como a la prensa que nos acompaña en este día tan especial para la democracia, donde año a año iniciamos las sesiones de nuestro Parlamento que es, sin duda, el símbolo claro de la vigencia de las instituciones y de la democracia.

Es la primera Sesión Especial, la Reunión 2 correspondiente al 1º de marzo del año 2011, y a los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría tomaremos cuenta de los diputados presentes.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lista de asistentes, diputados: Baum, Daniel; Benítez, Tomás Eduardo; Calderón, Alejandro; Canini, Rodolfo; Castañón, Graciela Noemí; Contardi, Luis Gastón; Della Gaspera, Jorge; De Otaño, Silvia Noemí; Figueroa, Rolando Ceferino; Fonfach Velasquez, Yenny Orieth; Gómez, Juan Bernabé; Goncalves, Hugo Alberto; González, Carlos Horacio; González, Roxana Valeria; Guidali, Miguel Ángel; Inaudi, Marcelo Alejandro; Jara, Amalia Esther; Kogan, Ariel Gustavo; Longo, Fanny Noemí; Lucero, Luis Miguel; Martínez, María Soledad; Mattio, Darío Edgardo; Monsalve, Aramid Santo; Muñiz Saavedra, Graciela María; Obregón, Andrea Elizabeth; Oltolina, Juan Romildo; Pacheco, Carlos Argentino; Rachid, Horacio Alejandro; Russo, José; Sáez, José Luis; Sagaseta, Luis Andrés; Sánchez, Carlos Enrique; Sánchez, Paula Rayén y Sandoval, Ariel Alejandro.

Total: treinta y cuatro diputados presentes.

Sra. PECHEN (Presidenta): Con treinta y cuatro diputados presentes, damos inicio a la sesión.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): Señora presidenta, era para justificar la ausencia del diputado Lorenzo, que por razones de salud no ha podido concurrir hasta el momento.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Le voy a pedir al diputado Carlos González y a la diputada Fonfach Velasquez que nos acompañen para izar las Banderas Nacional y Provincial, el resto nos ponemos de pie (*Así se hace. Aplausos*).

Muchas gracias, señores diputados.

Dado que ésta es la última vez correspondiente a este período que vamos a iniciar las sesiones con este equipo de diputados, con estas autoridades de Cámara, quiero agradecerles profundamente la tarea que han realizado a lo largo de estos años a los diputados, al personal de la Legislatura que ha puesto siempre su mejor voluntad para que realmente esta tarea sea todo lo digna que la sociedad necesita y a las autoridades de Cámara que, también de esa manera, han actuado en consecuencia. Así que espero que este año, que es un año donde la tarea legislativa y la tarea electoral se superponen, podamos articular claramente ambas tareas para, justamente, honrar la confianza que el pueblo neuquino depositó en todos y cada uno de ustedes y nosotros.

Muchas gracias.

Vamos a pasar al Orden del Día para ser leído por Secretaría.

2

### COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL GOBERNADOR

Sra. ZINGONI (Secretaria): Recepción del señor gobernador de la Provincia y comitiva oficial por la Comisión de Recepción designada.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien.

Invito a los diputados: Castañón, Roxana González, Longo, Inaudi, Rachid, Martínez y Canini a constituir la Comisión de Recepción y dar la bienvenida al señor gobernador que ya se encuentra presente en nuestra Casa.

3

### CUARTO INTERMEDIO

Sra. PECHEN (Presidenta): El resto hacemos un pequeño cuarto intermedio (*Asentimiento*).

- Es la hora 09:38.

4

### REAPERTURA DE LA SESIÓN

- Siendo las 9:43 horas ingresa al Recinto el señor gobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto Sapag, acompañado por la Comisión de Recepción designada a tal efecto y por empleados de Protocolo y Ceremonial de la Casa, y dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta): Reanudamos la sesión.

5

### HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Sra. PECHEN (Presidenta): Invito a todos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino e Himno Provincial (*Puestos de pie, así se hace. Aplausos*).

6

### MENSAJE

Sra. PECHEN (Presidenta): En cumplimiento del tercer punto del Orden del Día invito al señor gobernador de la Provincia a ocupar su sitial en esta Presidencia para brindar su mensaje inaugurando, de esta manera, el XL Período de Sesiones Ordinarias en un todo de acuerdo con el artículo 180 de la Constitución Provincial.

Señor gobernador (*Aplausos*).

- El gobernador de la Provincia del Neuquén, doctor Jorge Augusto Sapag, dirige su mensaje desde un atril dispuesto al efecto.

Sr. SAPAG (Gobernador): Señora vicegobernadora, doctora Ana María Pechen; señora presidenta del Tribunal Superior de Justicia, doctora Leila Graciela Martínez de Corvalán; señor gobernador y legislador mandato cumplido, ingeniero Pedro Salvatori; señor presidente del Consejo de la Magistratura del Neuquén, doctor Oscar Massei; señor presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas, Daniel David; señor cónsul de Israel, Hernando Grosbaund; señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén; señores diputados nacionales, diputados provinciales; representantes de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y de la Policía; señores intendentes que están presentes; señores ministros y secretarios de Estado; demás autoridades presentes; a todos los ciudadanos de la Provincia de Neuquén que hoy nos están escuchando en forma directa o a través de los medios.

Inauguramos hoy un nuevo Período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura Provincial. De nuestra gestión de gobierno 2007-2011 constituye el cuarto y último período.

La tarea legislativa de estos primeros tres años representó un debate parlamentario pluralista, activo, con consensos, con disensos pero altamente fructífero en cantidad y calidad. Y me lleva a opinar que es superior a cualquier período de la historia legislativa provincial. Y esto fue producto del trabajo del oficialismo, de los partidos aliados, de la oposición, de las autoridades de la Cámara. Vayan, entonces, mis primeras palabras de felicitación por este trabajo creativo en el marco republicano, en el marco democrático de este pluralismo que todos tenemos que construir.

La articulación del trabajo entre los tres Poderes del Estado: el Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo es -y, sin lugar a dudas, debe ser- respetuoso del principio de división de poderes, base del Sistema Republicano. Pero la coordinación de acciones entre los tres Poderes del Estado es fundamental porque no son ni pueden ser poderes aislados.

Esa coordinación de los tres Poderes del Estado es la garantía para toda la sociedad neuquina de un Estado que debe asegurar a la Provincia del Neuquén su unidad, su integridad ambiental y territorial, su viabilidad, su continuidad en el espacio y en el tiempo.

Un Estado que debe asumir una intervención activa y fructífera para el logro del bien común, para el logro del bienestar general.

Un Estado que defienda los derechos de los neuquinos, sus recursos naturales, sus poderes no delegados para nuestras generaciones y para las generaciones venideras.

Es así que iniciamos este cuarto año de sesiones con el firme propósito de profundizar la horizontalización democrática, la convivencia democrática, la valorización de cada persona integrante de la sociedad, descentralizando las funciones de gobierno, defendiendo las regiones, planificando, gestionando, promoviendo la participación y el protagonismo ciudadano para que con sus ideas y expectativas permitan la presencia en la ciudad, en las ciudades, en las zonas rurales de un gobierno activo, de un gobierno presente, de un gobierno que tenga estas convicciones para ejercer esta tarea durante todo este año 2011.

Un año 2011 -y permítame decirlo- que será eminentemente electoral. Todas las fuerzas políticas, sindicales, sociales, deben confluir en la construcción de un marco democrático sin especulaciones, sin desestabilizaciones o presiones que pretendan provocarse por y para el proceso electoral. Son legítimas y válidas todas las expresiones, obviamente, todas las expresiones de ideas pero se debe privilegiar el progreso, la paz social por encima de transitorios y parciales intereses personales, sectoriales o partidistas.

Yo presento en un informe adjunto, en estas carpetas que están aquí a la vista, toda la información del Poder Ejecutivo acerca de las acciones realizadas, de las acciones en curso de ejecución y de las acciones a realizar en este año 2011. Estas carpetas tienen todo el contenido que ustedes pueden encontrar y buscar allí, en honor a la brevedad y en honor al tiempo disponible en esta exposición.

Pero, permítame o permítanme decir que en esta exposición yo pretendo abarcar temas centrales y fundamentales y seguramente temas que van a ser motivo de debate parlamentario y de interacción entre los tres Poderes del Estado. Y opino también que se debe ejercer el derecho de opinión con libertad, obviamente, y también el derecho de difusión y de libertad de prensa en toda su extensión y profundidad, con sana crítica, con crítica constructiva, con una visión compartida,

quizá por distintas visiones acerca de la verdad de los hechos, por distintos ojos ciudadanos que son el fundamento de la democracia.

Pero, sin lugar a dudas, el fundamento central y básico de la convivencia democrática debe ser el respeto por la verdad, el respeto por la veracidad. Las opiniones son y deben ser múltiples, la opinión propia y la opinión de los demás puede ser errónea, puede tener omisiones, hasta incluso pasar algo por alto o puede haber exageraciones. Pero la verdad allí no se ve gravemente alterada, basta con suplir la omisión, corregir el error o atemperar las exageraciones y rectificar las visiones. Pero diferente es, y sobre todo en tiempos electorales, cuando se desfigura deliberadamente la verdad, cuando ocurre la censura del silencio o se tergiversan palabras, conceptos o hechos, cuando se recurre a la mentira especulativa y destructora. Esta actitud genera daños irreparables en la convivencia democrática y genera heridas incurables también a la convivencia de buenos vecinos que debemos ser los neuquinos para aspirar a vivir en paz y en armonía sin hacer daño a los demás.

En segundo lugar, hay quienes no pueden hablar sin agredir, sin insultar, sin herir profundamente, siempre dispuestos al insulto agresivo desde la mala fe para provocar la discordia. Por supuesto que se trata de una minoría y, en general, de minoría que no encuentra cómo ser interpretada por la comunidad y recurre a esta agresión.

Nosotros creemos que en la convivencia democrática -y en este año electoral 2011- debemos hacer un esfuerzo todos los sectores, por la serenidad, por la prudencia, por el respeto y por ser leales a la verdad. Todo ello va a facilitar y permitir la democracia.

Y, por último, creo que en este año 2011 también tenemos que estar atentos para las palabras de aquellos que se oponen a todo, que están siempre y permanentemente preparados para el no: No sé de qué se trata pero me opongo. Niegan todo, todo el tiempo, descalifican, viven contra la verdad o con miedo a la verdad y viven cautivos del facilismo o de la irreflexión. Y tampoco esta actitud contribuye a la construcción de la convivencia pacífica. Para la convivencia democrática creo que tenemos que, con pasión, abrazar nuestros ideales, abrazar cada una de nuestras causas, en especial en este año electoral, y luchar por defender, en primer lugar, el interés general de nuestra Nación y de nuestra provincia y estar siempre por encima de esos intereses partidarios o personales.

Hechas estas aproximaciones a un año electoral, voy a hacer una exposición con algunos de los temas volcados en estos anexos y que tienen que ver con cada una de las áreas de gobierno -por supuesto que no las voy a abarcar a todas, repito, en honor a la brevedad-.

En primer lugar y con respecto a la educación, el acceso universal a la educación y el conocimiento es un derecho fundamental para la realización de cada ser humano en una sociedad que se precie de justa, equitativa y libre; incorpora valores sociales y de integración y la igualdad de oportunidades en materia educativa exige crecer en calidad y equidad. Y es fundamental para este crecimiento fortalecer el desarrollo profesional docente, continuar con la infraestructura escolar, nuevas aulas, nuevas escuelas, mantenimiento. Tenemos mucho para hacer en estos aspectos, pero es fundamental -y la ciudadanía lo reclama- que se cumpla con los días de clase del año escolar. Esto es central, esto forma parte de la vocación de cada uno de los actores del Sistema Educativo, de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y también del Estado provincial para que con ese tiempo disponible los alumnos tengan acceso a esa educación de calidad. Si privamos a los alumnos de la posibilidad de tener los días establecidos en el calendario escolar, seguramente habremos privado de este derecho fundamental. Es por eso que creo que la educación, además de un derecho fundamental, es un servicio público esencial, donde el derecho de huelga tiene una jerarquía de escala inferior al derecho fundamental de la educación. No hay motivos ni razones (*Aplausos*)... La discusión salarial siempre se puede dar, la discusión sobre el mantenimiento escolar también la podemos dar pero cuando se utilizan excusas para no abrir la escuela se está privando de este derecho humano fundamental, y nuestro objetivo es fortalecer la escuela pública, continuar con cambios institucionales y reorganizando el sistema escolar, y debemos ser capaces de defender esa escuela pública que es la única institución capaz de crear, recrear y transmitir valores y conocimientos en la construcción conjunta entre docentes, no docentes, familiares, alumnos y comunidad en su conjunto.

El Foro Educativo va a ser la base para consensuar acciones de Estado tendientes a esta educación igualitaria y de calidad y nos debe permitir elaborar una Ley Provincial de Educación a partir de los aportes de todos los habitantes de la provincia y de todas las organizaciones sociales.

Vamos, con el aporte de créditos internacionales, a hacer realidad el telepuerto satelital provincial y la red de nexos que asegurará conectividad a las ciento veinte escuelas rurales en comunidades criollas y comunidades mapuche. Con estas acciones y con los centros infotecnológicos comunitarios ya instalados y a ser instalados en nuevas localidades que va a tener disponibilidad de estas nuevas tecnologías para todos los habitantes de la provincia, y esto permite el acceso a conocimientos, aulas virtuales, a la posibilidad de nuevas carreras y nuevos estudios.

Vamos a incorporar nuevas escuelas a la modalidad de escuelas de jornada extendida que como plan piloto ya hemos iniciado en ocho establecimientos escolares de gran éxito, pues asegura la contención dentro del sistema educativo a sectores de la población en situaciones de riesgo.

En materia de mantenimiento de edificios vamos a reforzar la coordinación con distritos escolares, con los municipios y con las organizaciones de la comunidad sabiendo que es tarea primordial del Estado pero también es obligación de todos cuidar los establecimientos escolares.

En nuestra gestión estamos trabajando para la construcción de treinta y tres nuevos edificios escolares, nueve ya construidos, cinco en construcción, cuatro licitados y quince en proyecto con financiamiento provincial o nacional ya previsto. Esta inversión representa ciento veinte millones de pesos.

En remodelaciones y ampliaciones tenemos previstas cuarenta y un obras, seis finalizadas, cinco en ejecución, dos licitadas, veintiocho proyectadas con financiamiento, una inversión total de cincuenta y siete millones de pesos. En el anexo 1 y 2 al acta de sesiones podrán ver el detalle de cada una de estas nuevas escuelas y ampliaciones.

En materia de Desarrollo Social, este año 2011 hemos elaborado el plan directriz para el desarrollo social de la provincia a partir del Plan provincial de Fortalecimiento Familiar, Plan provincial Alimentario Nutricional Crecer y el Plan provincial de Desarrollo Local, Economía Social y Asistencia Directa.

Hemos trabajado con el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia, y por la Ley 2743 hemos puesto en marcha el Consejo Provincial de Adultos Mayores para asegurar el efectivo cumplimiento de sus derechos.

También hemos adherido al programa de microcréditos para el desarrollo de la economía social que beneficiará a más de mil trescientos emprendedores de la economía social.

Para el año 2011 tenemos previsto regular, con un proyecto de Ley que se elevará a la Legislatura, la asistencia solidaria implementando un sistema provincial de subsidios, en efectivo, en especie, con aportes de responsabilidad social y los grupos de beneficiarios serán niños, adolescentes, estudiantes, madres sostén de familias, adultos mayores, personas con discapacidad o problemas de salud. Revertir la discriminación social, la exclusión social y asegurar el progreso de todos es la misión de un Estado y de una sociedad que se precie de democrática.

En materia de salud, vamos a continuar trabajando para mantener, recuperar y fortalecer nuestro Sistema de Salud Pública, basados en la estrategia de la atención primaria, con capacitación, revalorización de los recursos humanos, incorporación de nuevos, con nueva infraestructura, con equipamiento e innovación tecnológica. La esperanza de vida al nacer en el año 2010 en la provincia es de setenta y cinco años, y es el segundo valor más alto del país; la tasa de mortalidad infantil -al mismo tiempo- es de las más bajas del país.

Las consultas totales en el Sistema público de Salud fueron un millón y medio y la prioridad fue actualizar las guías de atención y su presentación en toda la provincia con capacitación suficiente.

En el sistema de residencias de la provincia tenemos tres sedes, en este momento hay ciento cuarenta y seis profesionales residentes, cuarenta médicos docentes y se ha transformado en una verdadera escuela de Medicina. A partir del 2010 ya entró en vigencia el registro único para profesionales de la salud de la Provincia del Neuquén con mayores medidas de seguridad para las credenciales otorgadas y para el ejercicio de la profesión.

Durante el año 2011 pusimos en marcha el Hospital de Piedra del Águila y durante el año 2010 se puso en marcha la nueva guardia del Hospital Castro Rendón. Estamos terminando los

hospitales de San Patricio y de Villa La Angostura. En cuanto a terapia intermedia del Hospital de Cutral Có la misma se encuentra ya en la etapa final y hemos terminado el proyecto para el Hospital de San Martín de los Andes con once mil metros cuadrados de superficie, ya tenemos las tierras disponibles; en el presupuesto nacional ya figura una partida de veinticinco millones disponibles y esta obra va a ser licitada a la brevedad.

Estamos construyendo el centro de salud en la localidad de Caviahue, con fondos de responsabilidad social empresaria, motivo de la renegociación de la concesión del casino en la ciudad de Neuquén -que, dicho sea de paso, permitió también mejorar el canon que se paga a la Provincia del Neuquén desde cinco puntos hasta llegar a los quince puntos de ingreso para la Provincia del Neuquén-.

Vamos a iniciar en el 2011 la construcción de dieciocho centros de salud en comunidades rurales y mapuche y como hecho único en la República Argentina vamos a construir el centro de salud intercultural en Ruca Choroi con la medicina tradicional y con la medicina del pueblo mapuche originario (*Aplausos*).

Durante el año 2010 se adquirieron otras dieciocho ambulancias que, sumadas a las sesenta y tres ambulancias adquiridas anteriormente, suman ochenta y un ambulancias nuevas en el sistema público de Salud, lo que representa un hecho sin precedentes.

La Dirección Provincial de Recupero Financiero informó que por todo concepto recuperó en el año 2010, veinticuatro millones de pesos, dos millones de pesos por mes del sistema de obras sociales. Quiero decir que para el año 2007 el recupero era de alrededor de cuatro millones. Este recupero permite al Sistema Público de Salud recuperar inversiones que el sistema realiza en beneficiarios que tienen obras sociales y que al recuperarlos esto puede ser regirado a los mismos hospitales para su equipamiento, para capacitaciones, para insumos. Esto también es un hecho digno de destacar; a sus responsables y a los responsables del área mis felicitaciones.

En Seguridad Pública y Participación Ciudadana entendemos que la Seguridad es la responsabilidad fundamental del Estado para la protección de los derechos y garantías constitucionales y de los derechos de los ciudadanos como la vida, la integridad física, el patrimonio, la libertad. Se fortalece la institución policial por el impulso a la capacitación, la profesionalización, la modernización de equipamiento y tecnología, la incorporación de vehículos.

El Poder Ejecutivo participa con la Legislatura para el tratamiento de dos proyectos de Ley, el proyecto de Ley de alarmas y el proyecto de Ley de video-seguridad; proyectos fundamentales para el desempeño de la tarea policial y que en este año 2011 verán la luz, seguramente, en esta Legislatura.

Y también participa el Poder Ejecutivo en el proyecto de Ley para la reforma del Código Procesal Penal, herramienta fundamental también para agilizar los procesos penales y el tratamiento de un tema tan importante como es el tema de la seguridad.

También estamos trabajando con la Legislatura en el proyecto de Ley de creación del sistema integral de ejecución penal.

Estamos trabajando en programas y profundizándolos, para prevención del consumo de drogas en las instituciones educativas, a través de capacitaciones destinadas a docentes de nivel inicial y medio, y también dirigida a todos los estudiantes.

En equipamiento hemos adquirido ciento catorce vehículos para la Policía, con una inversión de diecisiete millones de pesos. En recursos humanos, en tres años de gestión hemos incorporado mil cien efectivos y en el mes de marzo incorporaremos otros doscientos.

En San Martín de los Andes y Villa La Angostura hemos instalado las cámaras de video-seguridad, con una inversión de más de tres millones de pesos que aumenta la sensación de seguridad, disminuye el índice de delitos, disuade la comisión de faltas, infracciones y delitos en la vía pública, visualiza en tiempo real las posibles conductas preparatorias o ejecutivas de ilícitos; y se obtienen pruebas relacionadas con delitos y accidentes. Y, al mismo tiempo, permite detener vehículos robados, visualizar el tránsito, gestionar emergencias y preservar el patrimonio público. Esta prueba que hemos hecho en estas dos ciudades tiene que ser multiplicada en otras ciudades de la provincia (*Aplausos*).

Hemos trabajado en los foros de seguridad ciudadana. En los últimos años se crearon once foros locales en la ciudad de Neuquén y doce en el interior provincial que debaten con protagonismo ciudadano los temas de la seguridad.

En materia de energía: El EPEN es una herramienta de gestión del Estado neuquino y constituye una herramienta fundamental. Ha desarrollado un total de ciento cincuenta y cuatro obras en los municipios, con obras de ampliación y reestructuración; más de ciento cincuenta mil metros de línea de media y baja tensión, once mil kv de potencia instalados y además, con el programa nacional de uso racional y eficiente de la energía se ha instalado diez mil luminarias en toda la provincia, lo que ha permitido -con un sistema de gestión novedoso- modernizar el sesenta por ciento del parque lumínico de toda la provincia y, al mismo tiempo, reducir el promedio de los consumos en un treinta y dos por ciento.

Se remodelaron los edificios en San Martín de los Andes, Zapala, hay un nuevo edificio en Villa La Angostura; en el 2011 se van a hacer las obras para Caviahue y Rincón.

Mención especial merece la interconexión eléctrica de Villa La Angostura al Sistema Eléctrico provincial con conexión también a Villa Traful.

Como ustedes saben, la Ley 2741 -aprobada en esta Legislatura- fue la que abrió el camino para la realización de una obra fundamental, con una inversión prevista de ciento treinta millones de pesos; también estamos terminando el anteproyecto para la obra, para el cierre del anillo noroeste en ciento treinta y dos kv, con el objetivo de conformar un doble abastecimiento eléctrico de alta tensión en la zona norte y oeste de la provincia, para darle mayor confiabilidad y seguridad al servicio. Una obra de ochenta millones que va a ser financiada por el plan federal de transporte administrado por el Consejo Federal de Energía Eléctrica. Para energías alternativas el EPEN mantiene mil doscientos cincuenta y cinco paneles solares y está incorporando otros mil doscientos paneles solares en este año 2011 para todas las zonas rurales.

Se firmó la factibilidad para el desarrollo del parque eólico de Auquingo, con la cooperativa de agua de San Martín para un central hidroeléctrica y con la Corporación Forestal Neuquina para una central de generación con biomasa forestal en el paraje Abra Ancha de la localidad de Aluminé. El EPEN realiza también obras de infraestructura eléctrica, por un monto de trescientos millones de pesos, en gran Neuquén y Centenario; en Junín de los Andes, San Martín de los Andes; modernización de las centrales de Villa Traful, Chorriaca y Las Coloradas. Y, a través del PROSAP, el EPEN ha preparado el proyecto que ya se ha licitado y estamos esperando la luz verde del Banco Mundial para hacer la electrificación, en las zonas rurales, de mil trescientos kilómetros de líneas rurales con cuatrocientas veinte estaciones transformadoras que va a permitir llevar electricidad hasta el rincón más alejado de nuestra querida provincia (*Aplausos*).

Con respecto al tema eléctrico, en este momento quiero hacer una breve apreciación sobre el tema Chihuido. Como ustedes saben, hemos ya logrado y formalizado la estructuración financiera por parte del BNS de Brasil por el orden de los setecientos veintiocho millones de dólares que representa el cincuenta por ciento del financiamiento del proyecto. Este crédito está firme, está disponible y tiene las garantías previstas en el presupuesto nacional de Nación y estamos estructurando, en el otro tramo del financiamiento por parte de los financistas de la República Argentina, y una vez estructurado este financiamiento la obra podrá ser adjudicada y dar comienzo pero estamos muy avanzados y podemos decir que los próximos pasos tienen que ver con esta estructuración financiera que la estamos elaborando y en eso se está trabajando intensamente.

En materia de viviendas, creemos que es un eje central para el desarrollo de la provincia y para la generación de calidad de vida en nuestra sociedad.

Hemos trabajado intensamente. Una provincia que encontramos aislada de Nación en materia de planes federales de construcción de viviendas y en otros temas también que tenían que ver con la relación con Nación. Hemos reconstituido la relación federal con Nación y, a partir de este vínculo, con recursos provinciales, con recursos nacionales y con recursos municipales se ha llegado a más de dieciocho mil familias en la Provincia del Neuquén, con alguna respuesta en materia de solución habitacional.

Vamos a terminar nuestra gestión con alrededor de cuatro mil viviendas entregadas y ejecutadas, cuatro mil mejoramientos habitacionales y más de diez mil lotes sociales con infraestructura pero hay que continuar en esta tarea (*Aplausos*)... Esto es simplemente el comienzo para la solución de un problema que, según revelan los datos del RUPROVI, refleja miles de familias neuquinas a la espera de una solución habitacional. Con esfuerzo propio, con ayuda mutua, con ayuda del Estado, con participación de cooperativas, de organizaciones intermedias hay que profundizar esta tarea. Más de cuatrocientas cincuenta se han construido y se van a terminar construyendo en la zona rural.

Mención aparte quiero hacer de un caso tomado al azar -si se quiere- en Ruca Choroi. Se construyeron treinta y seis viviendas y también mejoramientos habitacionales pero como causa de esta construcción que está siendo realizada por administración, por el ADUS y por la Subsecretaría de Obras Públicas de la provincia, tenemos catorce cuadrillas de trabajadores mapuche que se han organizado para la construcción de estas viviendas. Entonces, se realiza -por un lado- la construcción de la vivienda que da respuesta a la demanda y a la necesidad del poblador y -por otro lado- se capacita, por otro lado se generan ingresos, por otro lado se estructuran equipos asociativos que van aprendiendo los oficios y que permiten también generar progreso en la zona rural.

En materia de recursos hídricos, por imperio de la Ley 2613, hemos implementado el fondo hídrico provincial y hemos realizado planes de fiscalización hídrica como monitoreos, remediaciones, monitoreos especialmente en zonas donde hay riesgo por los hidrocarburos, por los mataderos, en combinación con los municipios y este año 2011 vamos a ejecutar las siguientes obras: Captación del canal La Picacita, mantenimiento de desagües de Neuquén capital, playa de sedimentación del arroyo Pocahullo en San Martín, descarga pluvioaluvional en el río Neuquén de cuatro barrios de Centenario, estabilización de márgenes de Los Maitenes en Chos Malal y proyecto de reactivación y saneamiento del arroyo Durán en Neuquén capital. Las obras en ejecución son la provisión de agua para la microregión Plaza Huincul-Cutral Có-Challacó y obras varias menores de infraestructura de riego y drenaje en Mariano Moreno, Senillosa y Picún Leufú.

HIDENESA apoya las políticas sociales del Gobierno provincial, cubre las necesidades energéticas de los pobladores del interior para mejorar su calidad de vida.

Inauguramos en año 2010 la planta de Arroyito, que la misma era esperada ansiosamente por esa comunidad con una planta reguladora y más de trece kilómetros de cañerías.

También extendimos las redes en diversas localidades de la Provincia del Neuquén y se ejecutaron más de veintisiete mil quinientos metros de redes en municipios de El Cholar, Andacollo, Huingan Co, Huaraco, Charra Ruca, Loncopué, Buta Ranquil, El Chocón, El Huecú y Rincón de los Sauces, con una atención a más de mil trescientas familias. Una Provincia como Neuquén que abastece el cincuenta y dos por ciento del gas a la República tiene que poder abastecer de gas a todas sus comunidades y, especialmente, a las cordilleranas que sufren las inclemencias del tiempo (*Aplausos*).

Estamos suministrando el gas licuado de petróleo a granel a los veintiocho Centros de Salud del interior de la provincia. Se instalaron en escuelas redes de gas, en cincuenta y cuatro escuelas se hizo el mantenimiento de las instalaciones internas y su adecuación. Se hicieron las conexiones en hospitales y comisarías en todo el interior. Se incorporaron tres camiones pesados para transporte de GLP con fondos de la Ley 2615 y con esta inversión HIDENSA prevé un ahorro de seiscientos mil pesos por año.

En el 2011 vamos a construir la planta de almacenaje y red en Villa Traful, en combinación con el Gobierno nacional.

Y es muy importante a partir del descubrimiento de gas y petróleo por parte de la provincia, en combinación con ENARSA, que en Aguada del Chañar podamos aprovechar -una vez que lo pongamos en producción con un proyecto de separación de gases ricos- tomar esos gases enriquecidos y cumplir el viejo anhelo de la política provincial de hidrocarburos de agregar valor y de cubrir la demanda de GLP, tanto regional como provincial. Éste es un objetivo que HIDENESA se lo plantea junto con Gas y Petróleo para este 2011.

En materia de gas y petróleo durante el año 2010 se puso énfasis en exploración y explotación de yacimientos no convencionales y de alto riesgo. Hemos constituido las bases para la construcción del Centro de Tecnología Aplicada de Yacimientos no Convencionales, donde Gas y Petróleo es el único socio fundador y donde va a depender de la fundación Alejandría.

Hemos realizado todas las gestiones que permitieron concretar adjudicaciones de los concursos del plan Nuevos Horizontes del año 2009 y 2010; se van a obtener inversiones por más de noventa millones de dólares. Y el acuerdo con ENARSA en la perforación de los dos pozos exploratorios en Aguada del Chañar permitió llegar a los tres mil doscientos cincuenta metros de profundidad y se registró significativa presencia de gas natural y de petróleo. Vamos a lograr la declaración del primer descubrimiento de hidrocarburos materializado por la alianza de dos empresas estatales y el primero también en los últimos veinte años de historia de la República Argentina (*Aplausos*).

El EPAS en tres años ha realizado un total de cuarenta y tres obras, además de haberse invertido cuatrocientos millones de pesos en el acueducto Mari Menuco, una mega obra hídrica que aumentó la producción de agua potable a la capital neuquina con veintiún mil seiscientos metros cúbicos por hora de agua más suplementarios; y estamos trabajando con el ENOHSa para obtener ciento veintiocho millones de pesos para terminar con tres nexos: Plottier, Centenario y Neuquén Este. Estos nexos van a permitir completar los nexos que ya hicimos, también con fondos de la Ley 2615 y que van a permitir el abastecimiento de la meseta y las ciudades que mencioné. Este verano el EPAS inyectó un treinta por ciento más de agua en la red de la ciudad de Neuquén y en el interior y se hace especial hincapié también en la red de agua para la localidad de Aluminé, sistema cloacal de Huingan Co y Andacollo, readecuar el plan director de desagües cloacales como el sistema de agua potable de Huaraco y Cañada de la Cabra de Andacollo también. El EPAS en el año 2007 tenía setenta mil usuarios, hoy tiene noventa y seis mil quinientos usuarios, o sea, un cuarenta por ciento más. Y la producción de agua de veintiún mil seiscientos metros cúbicos por hora hay que compararla con que en el 2007 se producían siete mil quinientos metros cúbicos en la capital neuquina.

En materia de aeropuertos estamos trabajando con el ORSNA y con la ANAC en los dos aeropuertos de Neuquén y Chapelco. Hemos obtenido los fondos del ORSNA para hacer los arreglos en el aeropuerto de Neuquén, con una inversión de más de doce millones de pesos, en aeropuerto de Chapelco se hará en octubre con otra inversión del orden de los doce millones de pesos para arreglar y reparar cabeceras, pistas, pistas de rodaje, pistas accesorias, edificios. Hay mucho para hacer en materia de aeropuertos y a continuación vamos a abordar la reparación también del aeropuerto y de la pista de Rincón de los Sauces.

En materia de política petrolera y de gas ustedes conocen muy bien la renegociación de las treinta y cinco concesiones petroleras que permitió por primera vez a la Provincia del Neuquén ingresar fondos por cuatrocientos dieciocho millones de dólares, alrededor de mil seiscientos millones de pesos, treinta por ciento de esos fondos fueron distribuidos a los municipios para el plan de seiscientas obras que sabemos que han sido muchas más y, a su vez, la provincia recauda un canon extraordinario de producción que hasta la fecha y mientras estos precios se mantengan es del tres por ciento, si los precios aumentan pueden aumentar otros tres puntos. Ese tres por ciento de canon extraordinario representa trescientos millones de pesos por año más que se deben sumar a los mil seiscientos millones de pesos y multiplicarlos por la cantidad de años que teníamos hasta que vencieran las concesiones en el 2017-2018.

No solamente obtuvimos estos fondos que permitieron contar con recursos extras en momento difíciles. Recordemos que el año 2008 representó la crisis más importante en la historia de la humanidad y estos recursos llegaron justo para permitirle a la provincia encarar un plan de obras y de equipamiento intenso. Al mismo tiempo, aumentaron las expectativas de inversión y para este año 2011 se prevé inversiones por dos mil cuatrocientos cuarenta millones de dólares y los equipos en operación son los mismos de los máximos niveles históricos que teníamos a principios del 2008.

Acompañó el Gobierno nacional en programas especiales de Petróleo Plus, Gas y Refino Plus, que permitieron también equilibrar los ingresos de la provincia y al mismo tiempo permitieron a refinerías privadas, a pequeñas empresas neuquinas, tener viabilidad. Y este año Petrolera

Argentina va a inaugurar en la localidad de Plaza Huincul su planta -con el programa de Refino Plus- reconvertida y le va a permitir abastecer el diez por ciento de las naftas que se consumen en la República Argentina.

Por esta planificación, por estas renegociaciones, por todos estos temas que hacen a la política hidrocarburífera, se fue desarrollando en la Provincia del Neuquén un interés especial por los yacimientos no convencionales, tanto en arenas compactas como en arcillas.

A partir de estas nuevas tecnologías desarrolladas en Estados Unidos y en Canadá se hicieron trabajos en la cuenca neuquina, en treinta mil kilómetros cuadrados de la cuenca neuquina, es decir la tercera parte de la superficie de la provincia y se han detectado reservorios de arenas, gas y petróleo en arenas y en arcillas compactas que permiten inferir, en una primera etapa y una primera aproximación, reservas del orden de doscientos cincuenta y dos TSF, que representan aproximadamente el equivalente a tres yacimientos como Loma de la Lata, lo que asegura una sostenida producción de gas neuquino para los próximos cincuenta años (*Aplausos*).

Afirmamos que esta empresa representa un gran desafío. Sin duda, requiere grandes inversiones. También requiere precios adecuados del valor del gas y del petróleo en boca de pozo, precios que necesitan ser actualizados y que necesitan ser modificados.

Y los neuquinos tenemos una segunda oportunidad, pues los yacimientos de la cuenca neuquina eran yacimientos maduros que llevaban más de noventa años de trabajo y de explotación.

En esta segunda oportunidad tenemos que aprovechar esta etapa, va a generar múltiples puestos de trabajo, se van a requerir servicios e innovación tecnológica; tenemos que garantizar la extracción asegurando un desarrollo ambientalmente sustentable. Para esto estamos trabajando en toda la normativa ambiental que haga sustentable en el tiempo, sostenible, esta actividad hidrocarburífera que es central para la Provincia del Neuquén. La Provincia del Neuquén es una provincia intrínseca y esencialmente energética: gas, petróleo, energía hidroeléctrica, tiene la cuenca de agua más importante de la República. Necesitamos trabajar en materia energética, pues con las riquezas que nos dé el subsuelo tenemos que generar riqueza, fuentes de trabajo, calidad de vida, progreso y desarrollo sobre el suelo. Esto es lo que le va a permitir a la Provincia del Neuquén y a sus habitantes tener una provincia de progreso, de futuro y de grandeza.

En materia vial, en estos tres años de gestión hemos intervenido en mil doscientos cincuenta y siete kilómetros de rutas provinciales. Nación ha intervenido en mil doscientos ochenta y seis kilómetros de rutas nacionales, con un total de dos mil quinientos cuarenta y tres kilómetros, donde se ha trabajado ya sea en repavimentación, pavimentación, enripiados, con un total de inversión que va a representar una inversión de mil quinientos cincuenta millones de pesos. Primera vez en la historia de nuestra provincia que se interviene en esta longitud en toda la red provincial y en la red nacional.

También en un anexo (*Aplausos*)... también en un anexo va a quedar disponible el detalle -para los señores legisladores- de esta expresión numérica simplificada, que se hace en honor a la brevedad.

Se ha implementado un diálogo con todos los representantes de los trabajadores del Estado y eso se vio reflejado en los acuerdos salariales, que fue un trabajo en conjunto de gobierno y de trabajadores. Ese diálogo tiene que persistir en el tiempo, ese diálogo es el que permite construir soluciones, es un diálogo que tiene que basarse en la razón, en la prudencia, en la responsabilidad y en la seriedad. Así lo hemos hecho, con los números en la mano, con el presupuesto de la provincia en la mano.

El Poder Ejecutivo, en su primera misión -que indica la Constitución Provincial-, tiene que ser administrador de los recursos fiscales y no se puede hacer lo que se quiere sino que hay que hacer lo que se debe y lo que se puede en materia presupuestaria. Es por eso que los acuerdos salariales tienen que estar fundados en la realidad económica, tanto de lo que viene sucediendo con las variables macroeconómicas nacionales y provinciales como, al mismo tiempo, con los recursos disponibles para que la provincia pueda atender el tema salarial tan importante y tan central como política de Estado.

Pero el diálogo, el respeto es, ha sido y -estoy seguro- continuará siendo la manera, la metodología de encontrar las soluciones. No es la solución -y menos en un año electoral- recurrir a

medidas de hecho o recurrir a presiones o recurrir a actitudes que nada tienen que ver con la administración del Estado.

El registro (*Aplausos*)... Iba a hacer una especial mención a una tarea que hicimos con Nación en materia de Registro Civil y Capacidad de las Personas. Como ustedes saben, el Registro Civil registra los actos más importantes de la vida de las personas, de la vida civil. Y en este trabajo con Nación instalamos en Neuquén capital el primer Centro de Documentación Rápida. Realmente fue algo revolucionario, un cambio trascendental y, además, un hecho que merece también nuestro reconocimiento a las autoridades nacionales, al Ministerio del Interior, pues con veinte millones lograron un objetivo en toda la República que en gobiernos anteriores nacionales -y con contratación a empresas privadas- representaba una inversión del orden de los mil doscientos millones de dólares. Por supuesto que ese contrato se anuló y se hizo este trabajo con esta inversión. Neuquén fue beneficiaria, hemos abierto otros cinco kit digitales en los barrios de Neuquén: San Lorenzo, Confluencia, Villa María, Bouquet Roldán y Progreso y hemos trabajado para abrir también -y están abiertos- los registros civiles con este sistema de documentación rápida que ustedes lo conocen, que emite la documentación con una rapidez asombrosa, en San Martín de los Andes, Cutral Có, Zapala, Loncopué, Chos Malal, Plottier y Centenario. Y el mes que viene vamos a tener en la Provincia del Neuquén, como así en cada provincia de la República Argentina, un camión de documentación rápida donde el ciudadano va a poder hacer el trámite y, por la otra punta, va a poder retirar sus documentos, que es ideal para ser utilizado en las zonas rurales y en las zonas mapuche (*Aplausos*).

Como paso previo a esta fábrica de documentos, quiero hacer especial mención al Registro Civil móvil que se puso en funcionamiento, que permite atender la demanda en distintos parajes o zonas rurales de la provincia y en barrios de la ciudad de Neuquén.

Mis felicitaciones también a todo el personal del Registro Civil porque le ponen mucho corazón y mucha pasión a esta tarea y, realmente, tienen la camiseta puesta.

En materia de Justicia y derechos humanos -como decía- estamos trabajando en la Comisión Interpoderes de la reforma del Código Procesal Penal y en la Comisión Provincial de Ejecución Penal.

Se trabajó muchísimo en la jerarquización institucional del Centro de Atención a la Víctima del Delito y al área responsable de la atención a la población judicializada.

También mis respetos y mis felicitaciones a toda la gente que trabaja en el Centro de Atención a la Víctima y también en el Centro de Atención a la Población Judicializada porque hacen un esfuerzo diario, enorme, de mucho compromiso, de mucha solidaridad y, realmente, fortalecen lo que es la tarea del gobierno en dos temas tan importantes. También todas las delegaciones del interior fueron fortalecidas.

Se está trabajando en la elaboración de un protocolo de asistencia a las víctimas en la trata de personas y en el desarrollo de un programa de promoción de derechos, y se realizó la Primera Jornada Especial de Capacitación y Prevención en Trata de Personas y se instrumentó un Programa de Mediación Penal Juvenil. Sobre trescientos treinta y cuatro legajos, doscientos veinticuatro resultaron con intervención favorable.

En materia de comunidades estamos trabajando en tres direcciones zonales y el primer gran desafío fue regularizar y normalizar autoridades, balances, papeles, plazo de duración de las autoridades de las comunidades. Esto es fundamental para que puedan desarrollarse y desenvolverse con normalidad, por lo menos en la parte administrativa.

Y en el territorio provincial se trabajó buscando soluciones, capacitaciones, construyendo viviendas, proyectos productivos, capacitaciones, trabajando con las escuelas rurales, con Artesanías Neuquinas y, finalmente, a través de la norma aprobada por la Legislatura provincial de emisión de los bonos, vamos a trabajar en dieciocho postas sanitarias, en dieciocho comunidades rurales, fundamentalmente mapuche. Como dije, la construcción del Centro de Salud Intercultural en Ruca Choroi, Sistema de Agua Potable en Payla Menuco -de la comunidad Curruhuinca- del gas en la comunidad Vera, un albergue para la comunidad Millaín Currical en Loncopué y cincuenta perforaciones en distintas comunidades mapuche. Todo para mejorar la calidad de vida, la actividad productiva, la capacitación y el conocimiento.

Una breve mención al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, que está en equilibrio, que ha logrado prestigiarse a nivel nacional y, sin lugar a dudas, de las obras sociales provinciales de la República es la más importante y compite claramente a nivel de eficiencia y jerarquía con las obras sociales privadas en lo que hace a prestaciones, lo que hace a eficiencia.

Y esta obra social y esta caja de jubilaciones va a ser defendida y fortalecida. Estamos trabajando en inversiones, nuevas farmacias, nuevas delegaciones en Chos Malal; en Neuquén capital se recuperó el edificio de Carlos H. Rodríguez y Brown para la Dirección de Jubilaciones y Pensiones con una inversión de un millón y medio de pesos. Se trabaja en la delegación de Capital Federal y también se ha recuperado un edificio del Instituto, propiedad del Instituto con una inversión de setecientos mil pesos. Y los nuevos sistemas tecnológicos adoptados por el Instituto, permiten asegurar comodidad a afiliados y beneficiarios.

En materia de tecnologías de la información, estamos trabajando -como ustedes saben- en los centros comunitarios infotecnológicos en parajes, comisiones de fomento y municipios. Hemos instalado cuarenta y cinco centros comunitarios infotecnológicos. Como ustedes saben, es una herramienta fundamental, igualadora de oportunidades para acceder a la información, al conocimiento y facilitar también el proceso educativo (*Aplausos*).

En materia de eficiencia de comunicación dentro del Estado se adquirió equipamiento para los centros de comunicación ubicados en las ciudades de Neuquén y Zapala, que centralizan todas las operaciones de las redes radioeléctricas del Sistema de Gobierno: Salud, Educación, Policía, Vialidad, Turismo, aeropuertos, comisiones de fomento, obras públicas y municipios; atienden las veinticuatro horas al día los trescientos sesenta y cinco días al año. Y con la empresa Movistar se firmó un convenio para telefonía celular para cubrir nuevos sitios: Tricao Malal, El Sauce, Santo Tomás y Paso Aguerre.

Se concretó una implementación del NAP regional Neuquén, el primero en el país, el cual hace más eficiente la conectividad regional de Internet, especialmente para proveedores de acceso local. Y con el fondo fiduciario de responsabilidad social empresaria, con la Ley 2615, se han adquirido autobombas para bomberos voluntarios, equipamiento tecnológico destinado a RTN -que luego voy a hacer una mención especial-, sistema de video seguridad ya mencionado Villa La Angostura y San Martín, setenta vehículos a Policía, Salud, Educación, comunidades mapuche; los camiones que mencioné de HIDENESA, veintiséis tractores para las asociaciones de fomento rural y más de doscientos equipos agromecánicos para fortalecer estas asociaciones con la presentación de planes productivos y como premio a quienes presenten los mejores proyectos. Se han hecho perforaciones, se ha construido la primera etapa del salón multiuso de la comunidad Huayquillán en Colipilli. Y con RTN una mención especial: Con nueva tecnología, con nuevo equipamiento se ha convertido en el principal medio generador de contenidos y, por primera vez en la existencia de RTN y la historia de la provincia, se puso su señal al aire en la ciudad de Neuquén por *Canal 8*. De esta manera está al alcance de cualquier ciudadano y, al mismo tiempo, extenderemos este alcance para todo el territorio provincial (*Aplausos*).

En el año 2010, la Fundación Panamericana para el Desarrollo Integral de Altos Estudios, otorgó premios por trayectoria regional y periodística. En esta ocasión, *RTN* recibió galardones por mejor documental, mejor programa de interés general, rubro trayectoria local en medios. Estos reconocimientos se suman a los premios Martín Fierro y otros galardones que *RTN* cosechó en sus veinticuatro años de trayectoria.

Mis felicitaciones para todos los integrantes de *RTN*. (*Aplausos*).

En materia de producción y desarrollo, hemos presentado a la Legislatura un proyecto de Ley muy importante que seguramente va a ser tratado en estos meses de adhesión a la Ley nacional de Presupuestos Mínimos para Protección Ambiental de Bosques Nativos, Ley 26.331. Esta adhesión permitirá a la provincia contar con más fondos para la industria forestal.

Se puso en práctica también el programa de certeza forestal, permitiendo dinamizar la actividad forestal en la provincia.

Se implementaron programas provinciales para beneficiar al sector frutícola con recursos que superan los cuarenta y siete millones de pesos, con recursos nacionales y provinciales. Adquirimos la maquinaria mencionada para las asociaciones de fomento rural y a través del PRODERPA,

Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia, la provincia aportará, junto con organismos internacionales, ocho millones de dólares en un período de cuatro años para lograr integración económica y reducir condiciones de vulnerabilidad económica y ambiental de la población rural de menores ingresos en toda la provincia.

En materia de Turismo, hemos batido todos los récords en esta temporada en este año. Han visitado los centros turísticos provinciales un millón doscientos veinte mil turistas, que significa tres millones trescientos sesenta mil pernóctes, lo que representa, del año 2010 al año 2009, un aumento del dieciocho coma cuarenta y seis por ciento. Fue la variación interanual más importante de los últimos siete años.

En materia de inversión privada se construyeron cincuenta y seis mil seiscientos setenta y ocho metros cuadrados, con una inversión de doscientos veintiún millones de pesos en ciento catorce obras en materia turística, en veintiocho destinos turísticos distintos y se le dio asistencia técnica y crediticia a más de quinientos inversores, además de soporte técnico a diecisiete comunidades mapuche y a cinco municipios.

Este año 2011 vamos a construir tres hosterías en el norte neuquino: Varvarco, Huingan Co y Las Ovejas, entre cincuenta y setenta plazas cada uno con una inversión de más de veinte millones de pesos.

También con la Fiduciaria se está trabajando en créditos directos a privados. Más de treinta millones de pesos para adquisición de maquinaria, para procesamiento de fibras textiles de origen animal; construcción de una planta de procesamiento de pescado, adquisición de maquinaria para procesar frutas y hortalizas, maquinaria agrícola y agroindustrial para la apicultura, para la ganadería bovina, para frutas finas, para frutos secos y olivos y para forestación, son treinta millones de pesos destinados a estas actividades.

También tenemos en el marco del PROSAP la ejecución -como mencioné- de la electrificación en toda la provincia pero también la electrificación del área de influencia del canal de Añelo, con una inversión de más de veinticinco millones de pesos que se va a realizar este año 2011, obra que ya está adjudicada. También hemos recibido la autorización para el llamado a licitación de los diez mataderos con una inversión de más de sesenta millones de pesos, también en el marco del PROSAP, mataderos que van a ser instalados en Zapala, Andacollo, Loncopué, Aluminé, Junín, Añelo, Rincón, Buta Ranquil, Chos Malal, Tricao Malal. Este sistema de mataderos con tránsito federal, tránsito rural y tránsito local va a permitir mejorar y agregar valor a la cadena de los productores, tanto a los pequeños como a los grandes productores.

También se ha aprobado la modernización del Sistema de Riego de San Patricio del Chañar, todo esto forma parte del programa de proyectos aprobados en esta Legislatura, por unanimidad, en el marco del PROSAP. Y en formulación tenemos también el fortalecimiento del Sistema Provincial del Fuego y la modernización de los Sistemas de Riego en Santo Tomás, Taquimilán y El Huecú. En total, con esta inversión del PROSAP -y como ustedes recuerdan, por la ley que se aprobó aquí- va a ser una inversión, a partir del año 2011, todos estos proyectos se van a iniciar y es una inversión de cuatrocientos cuarenta millones de pesos; parte lo aporta el Banco Mundial, parte lo va a aportar la Provincia del Neuquén.

La Agencia de Promoción y Desarrollo de Inversiones -ADI Neuquén- ha desarrollado distintos proyectos. El geotérmico en Copahue -que todos ustedes conocen-, el geotérmico de exploración en el Domuyo, energía eólica en áreas de propiedad fiscal y propiedad privada, un proyecto de gestión integral de residuos sólidos en la Confluencia y aprovechamientos hidroeléctricos en distintos lugares de la provincia. En la zona de actividad logística de Zapala se han invertido ocho millones de pesos donde está el parque industrial, donde se ha aprobado el área aduanera por parte de autoridades nacionales hace pocos días, donde está la playa de transferencia y donde también estamos trabajando en la terminación de las obras del paso Pino Hachado, también estamos terminando y culminando las obras de asfalto en el paso Tromen.

Me quiero referir al Banco Provincia del Neuquén. Su patrimonio neto era en el año 2004, sesenta y ocho millones; en el año 2010 es de doscientos diecisiete millones, con lo cual ha habido un aumento de trescientos dieciséis por ciento de su patrimonio neto producto de la capitalización de sus ganancias. Este año 2010 ha tenido ganancias por más de treinta millones de pesos y

además sus activos pasaron de novecientos setenta millones en el 2004 a dos mil trescientos cuarenta y nueve millones en el 2010; es un aumento del doscientos cuarenta y dos por ciento. Hemos abierto extensiones, ampliado sucursales, redes de cajeros automáticos. Es la mayor red de terminales del sur argentino con ciento nueve cajeros automáticos y la prestación de servicios bancarios también a través de unidades móviles o bancos móviles. Tenemos cuarenta y ocho casas bancarias, veinticinco filiales y veintitrés dependencias. Hemos abierto extensiones en Zapala, Pehuena, Caviahue, El Huecú y además cajeros en Los Miches, Barrancas, Bajada del Agrio, Taquimilán, Tricao Malal y Campo Grande, Provincia de Río Negro. Vamos a seguir avanzando en la Provincia de Río Negro con la apertura de sucursales y cajeros, y se ha financiado el consumo y la inversión privada asistiendo a las pyme. El total de préstamos de la cartera comercial de familias y pyme alcanza a setecientos treinta y nueve millones a diciembre del 2010, con quinientos ochenta y dos millones a familias y ciento cincuenta y siete millones a pyme. Participa en el mercado neuquino en el treinta y seis por ciento de los préstamos y tiene el cuarenta y cinco por ciento de participación sobre el total de depósitos de la provincia. El dato importante del Banco Provincia del Neuquén es que la mora está muy controlada, la mora en el Banco Provincia del Neuquén es del dos punto noventa y ocho por ciento. Está entre los primeros quince bancos del país en lo que hace a control en la mora (*Aplausos*).

En lo que hace a la Hacienda del Estado, a la recaudación y a la aplicación de fondos, en primer lugar, se ha buscado optimizar la recaudación de los ingresos con las siguientes acciones; una de ellos fue producto de tratamiento legislativo, aprobado el Código Fiscal y la nueva Ley Impositiva se puso en marcha y esto permitió también generar mayores ingresos. En segundo lugar, se implementaron cambios tecnológicos en la Dirección Provincial de Rentas, se incorporaron nuevos métodos de pago, se corrigieron por parte de Catastro, los datos parcelarios para incorporar superficies edificadas que no estaban declaradas, buscando así equidad fiscal. Y en este plan de mejora de las recaudaciones se ha trabajado también con los municipios.

Se firmó el Programa de Desendeudamiento con Nación, una deuda que era -cuando asumimos- de tres mil millones de pesos en total entre Nación y préstamos obtenidos por la provincia. Esa deuda con Nación ascendía, al año 2010, al orden de los dos mil millones. Se redujo con un Aporte del Tesoro Nacional y se refinanció el resto de la deuda -alrededor de mil seiscientos millones- hasta el año 2030. Esto va a provocar una licuación, sin lugar a dudas, de esta deuda con Nación y va a permitir -y me permite afirmar hoy- que de una deuda total que teníamos cuando asumimos de mil millones de dólares con un dólar a tres pesos, vamos a terminar este año 2011 con una deuda a valores presentes de no más de cuatrocientos millones de dólares.

Se profundizó el programa de cobranzas de las viviendas con mejor recaudación, lo mismo el IADEP mejoró sustancialmente el nivel de cobranza lo que permite también contar con recursos para atender la demanda de créditos. En segundo lugar, se trabajó en materia de Hacienda en la implementación de políticas orientadas a consolidar la transparencia de las acciones del Estado con informes trimestrales publicados en la página web de Hacienda, de acceso público, y que les permite a todos tener conocimiento y control de las cuentas públicas del Estado.

Se elaboraron las normativas, se están elaborando para poner en funcionamiento la Comisión Fiscalizadora de la Ley provincial de Coparticipación a Municipios. A partir de esa comisión se seguirá trabajando en esta ley que debe ser analizada.

Se logró la adhesión de diversos municipios al Convenio de Reciprocidad de Información y Complementación para que los municipios también busquen su autosustentabilidad con buena recaudación y con buenas normas fiscales que les permitan también recaudar y ser autosustentables para atención de los servicios públicos. Hay municipios que no han actualizado sus ordenanzas fiscales y aconsejo a los municipios que lo hagan, porque si no los procesos van ocurriendo y, necesariamente, el municipio para defender su autonomía tiene que contar con recursos propios. No puede la provincia siempre estar asistiendo y atendiendo los problemas municipales cuando, a veces y en algunos municipios, por ejemplo, la recolección de la basura se le cobra al vecino tres pesos por mes. Entonces, esto es imposible, esto hay que reformularlo, hay que analizarlo y hay que encontrar soluciones responsables, serias y no demagógicas. Por supuesto que sé que en tiempos electorales va a ser todavía mucho más difícil, pero espero que después de los

procesos electorales todos los municipios tengan ordenanzas fiscales adecuadas, y adecuadas a la realidad de los tiempos que van corriendo.

En lo relativo a obras públicas, en materia de Hacienda, hemos ejecutado un setenta y cuatro por ciento de la obra pública en base a los ingresos, efectivamente percibidos.

Tenemos en ejecución veintiséis mil metros cuadrados, solamente en el área de competencia de la Subsecretaría de Obras Públicas y hemos terminado, solamente en esa área, veinte mil quinientos metros cuadrados.

Las finanzas públicas, como ustedes saben, padecieron la crisis del 2008. Los ingresos del 2009 fueron similares a los del 2008, y las obras financiadas por la Ley 2505 insumieron, hasta la fecha, además de los fondos que recaudó dicha ley, otros trescientos millones de pesos. Pero además, durante estos tres años de gestión, hemos cancelado créditos de la Ley 2505 por quinientos cincuenta y seis millones, sumado a los trescientos millones totalizan ochocientos cincuenta y seis millones que representaron una disminución de los fondos disponibles de la Tesorería General de la provincia. Pero con la mejora de ingresos del año 2010, con la renegociación de las concesiones hidrocarburíferas, con el canon extraordinario de producción pudimos mejorar los ingresos, y con una fuerte política de optimización del gasto llegamos a ordenar la cadena de pagos, regularizando la situación de proveedores en este último período del año 2010. Seguimos con algunos atrasos pero no son de la profundidad de los que teníamos en el 2009. Por eso decimos siempre que tenemos que seguir muy de cerca las cuentas públicas fiscales para hacer a la provincia también viable, previsible, creíble y darle seguridad jurídica a todos los proveedores del Estado, a todos los contratistas, a todos los que trabajan en el Estado, por supuesto, a sus trabajadores también.

Quiero hacer una breve mención al comercio por mayor y menor, restaurantes, hoteles, servicios de reparación, comercios. La Provincia del Neuquén, a fines del 2007, tenía catorce mil comercios y en el año 2010, la provincia ha pasado a tener diecinueve mil doscientos comercios, esto es cinco mil doscientos unidades económicas, no sólo en comercios -repito- hoteles, restaurantes, servicios de reparación, pequeñas y medianas empresas representaron del 2010 al 2007 un aumento del treinta y siete por ciento y en Confluencia un veintinueve por ciento. Por supuesto que podría en esta reunión abordar otros temas, pero en honor a la brevedad, prefiero dejarlos en estos anexos que quedan a su disposición.

Y, para finalizar esta presentación, quiero expresar tres consideraciones:

La primera, es que la actividad económica es una actividad que debe estar al servicio del ser humano, al servicio de toda la comunidad. Por supuesto que la actividad económica busca la eficiencia, busca la rentabilidad, nuevos servicios, nuevos productos, nuevas metodologías, nuevos mercados; es un desafío permanente. Pero no hay que olvidar que esa actividad económica tiene que ser responsable y tiene que ser solidaria para que en la comunidad haya Justicia. La generación de trabajo y la diversificación de la economía provincial serán la consecuencia de generar progreso, única manera de garantizar los derechos individuales y las garantías sociales.

Una segunda consideración tiene que ver con la necesidad de profundizar la democracia como forma de vida y esa profundización es una permanente y constante construcción donde, sin lugar a dudas, nosotros tenemos que trabajar también con Nación para profundizar el federalismo, un federalismo que entienda la defensa firme de nuestros derechos, la defensa firme de nuestros poderes no delegados, de nuestros recursos naturales, pero que entienda también la necesaria coordinación con el cuerpo de la República; y al mismo federalismo que entendemos hacia Nación, tenemos que construirlo hacia el interior de nuestra provincia dándole fortaleza a cada municipio.

Por último, quiero recordar el pensamiento y la reflexión de un filósofo, Blas Pascal.

Blas Pascal decía que todo está relacionado por un vínculo invisible que une las partes más distantes unas de otras, que es imposible conocer las partes sin conocer al todo y viceversa y que toda causa reconoce un efecto que, a su vez, se convierte en causa de otros efectos. Y concluía que hay que ser capaces de aceptar la unidad de lo múltiple y la diversidad de la unidad.

La diversidad de ideas, de culturas, de creencias, de razas, de costumbres, no pueden hacernos pasar por alto la unidad de toda la humanidad. La naturaleza del ser humano, su inteligencia, su espiritualidad, su origen, su destino, nos permiten sostener que todo ser humano tiene derecho a

una vida plena, íntegra y feliz, con oportunidades, con libertad, con esfuerzo, pero también con posibilidad de progreso personal, familiar y social.

Y concluyo yo que el pueblo neuquino y cada uno de sus habitantes también tiene derecho a esta felicidad que será el resultado de la construcción que todos hagamos de la Paz, de la Justicia y del progreso.

Quedan inauguradas estas sesiones ordinarias de la Legislatura provincial (*Aplausos*).

Sra. PECHEN (Presidenta): No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, con el agradecimiento a todos los que han participado en el día de la fecha y a aquellos que nos escuchan por los medios de comunicación.

Muchas gracias a todos por la participación (*Aplausos*).

- Es la hora 11:05.

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

Directora  
TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora  
PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo  
RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores  
GODOY, Lorena

Staff  
CAICHEO, Andrea Alejandra